

Guayaquil, 4 de Abril del 2018

Señora

Alicia Cervantes Bernabé

Ciudad.-

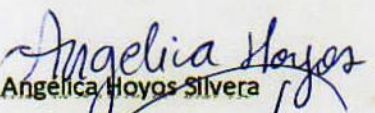
De mis consideraciones:

He procedido a la revisión de los documentos de la compañía, analizados de manera individual, se verifica que en este ejercicio fiscal no ha tenido movimiento económico, se ha mantenido con los mismos saldos con que se cerró el año 2015.

Los saldos sin movimiento del presente año tributario 2017 se encuentran detallados en el balance de situación financiera cortados al 31 de diciembre del 2017, que adjuntamos con los anexos correspondientes.

Por lo tanto me permito emitir un informe sobre la situación de la compañía STARBUSSINES S.A. realizado dentro del periodo correspondiente entre el 01 de enero al 31 de Diciembre de 2017.

Atentamente


Angelica Hoyos Silvera
Comisario